



**RESOLUCIÓN No. 120 DE 2024
(12 DE NOVIEMBRE DE 2024).**

POR LA CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2024, DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA "EMSERCOTA S.A.E.S.P."

EL GERENTE DE "EMSERCOTA S.A. E.S.P." EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL NUMERAL 11 DEL ARTÍCULO 46 DE LA ESCRITURA PÚBLICA 1155 DEL 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006 Y,

CONSIDERANDO

1. Que el presupuesto de la empresa se basa en la normatividad del Decreto 111 de 1996 "Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras"
2. Que la Junta Directiva de "EMSERCOTA S.A E.S.P." aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2024, mediante Acuerdo N°003 de diciembre 29 de 2023.
3. Que mediante Resolución No. 156 de 2023 del 29 de diciembre de 2023 se realizó la liquidación de desagregación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia comprendida entre el 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.
4. Que el Artículo 23 del Decreto 111 de 1996 expone "Las adiciones, traslados o reducciones requerirán del certificado de disponibilidad que garantice la existencia de los recursos, expedido por el jefe de presupuesto o quien haga sus veces"
5. Que el área de presupuesto de la empresa expide certificación donde garantiza saldos disponibles por valor de **CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$410.904.146,73).**
6. Que se requiere el traslado de recursos en el presupuesto de gastos por valor de: **CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$410.904.146,73)** de acuerdo con la solicitud de traslado de



cada una de las dependencias, donde se evidencia que existe la necesidad de realizar contratos que conlleven a ejecutar proyectos y programas, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos del plan de compras 2024.

7. Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Contra acredítese del presupuesto de gastos de "EMSERCOTA S.A ESP" para la vigencia 2024 la suma de **CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$410.904.146,73)** para los rubros y fuentes que se relaciona a continuación:

RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
211	"Gastos Personal."	97,233,398.00
211101 9602	"Sueldos de nómina- RECURSOS PROPIOS"	42,741,129.00
211201 9602	"Honorarios - RECURSOS PROPIOS"	54,492,269.00
212	"GASTOS GENERALES"	14,563,334.77
212101 9602	"Materiales y Suministro - RECURSOS PROPIOS"	3,297,388.00
212203 9602	"Viáticos y gastos de viaje. - RECURSOS PROPIOS"	11,946.77
212207 9602	"Arrendamientos - RECURSOS PROPIOS"	1,954,000.00
212211 9602	"Otros gastos generales - RECURSOS PROPIOS"	200,000.00
212213 9602	"Comisiones y Gastos Bancarios - RECURSOS PROPIOS"	3,000,000.00
212215 9602	"Transportes - RECURSOS PROPIOS"	600,000.00
212216 9602	"Salud Ocupacional - RECURSOS PROPIOS"	3,000,000.00
212302 9602	"Sentencias y conciliaciones - RECURSOS PROPIOS"	2,500,000.00
213	"TRANSFERENCIAS CORRIENTES"	204,188,795.00
213103 9602	"contribución CAR PSMV(Plan saneamiento y manejo vertimiento) y tasas de Uso. - RECURSOS PROPIOS"	181,348,163.00
21330202 9602	"Gastos Judiciales - RECURSOS PROPIOS"	22,840,632.00
22	"GASTOS DE OPERACIONES"	94,918,618.96
2211203 9602	"Servicios técnico - RECURSOS PROPIOS"	2,431,000.00
2214101 9602	"Mantenimiento - RECURSOS PROPIOS"	4,104,929.00
2214109 9602	"Arrendamiento y alquiler de maquinaria - RECURSOS PROPIOS"	5,000,000.00
2214112 9602	"Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones. - RECURSOS PROPIOS"	10,000.00



RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
2214114 9602	"Celebración Día Mundial del Agua - Sentencia Río Bogotá - RECURSOS PROPIOS"	443,500.00
2214115 9602	"Plan de Emergencias y Contingencias PEC - RECURSOS PROPIOS"	5,000,000.00
2221202 9602	"Honorarios - RECURSOS PROPIOS"	6,453,300.00
2221203 9602	"Servicio técnico - RECURSOS PROPIOS"	7,850,000.00
222403 9602	"Arrendamientos y alquiler de maquinaria - RECURSOS PROPIOS"	5,618,333.00
222407 9602	Arrendamientos y alquiler de maquinaria - RECURSOS PROPIOS	2,555,002.00
222408 9602	"Comunicaciones y transporte - RECURSOS PROPIOS"	100,000.00
222409 9602	"Salud Ocupacional - RECURSOS PROPIOS"	1,500,000.00
222412 9602	"Plan de Emergencias y Contingencias PEC - RECURSOS PROPIOS"	5,000,000.00
2231203 9602	"Servicios Técnicos - RECURSOS PROPIOS"	27,600,000.00
2233101 9602	"Materiales y Suministros - RECURSOS PROPIOS"	10,380,000.00
2233102 9602	"Combustibles y lubricantes - RECURSOS PROPIOS"	1,356,792.84
223405 9602	Arrendamientos y alquiler de maquinaria - RECURSOS PROPIOS	3,444,998.00
2231302 9602	Aportes de Previsión Social - Servicios Médicos	6,070,764.12
TOTAL		410,904,146.73

ARTÍCULO SEGUNDO. Acredítese en el presupuesto de gastos de "EMSERCOTA S.A ESP" para la vigencia 2024 la suma de **CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$410.904.146,73)** para los rubros y fuentes que se relaciona a continuación:

RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
221	"Gastos Personal."	42,741,129.00
2211101 9602	Sueldos de personal de nómina	31,188,089.00
2211104 9602	Auxilio de Transporte	1,139,400.00
2211107 9602	Bonificación por Servicios Prestados	5,244,562.00
2211301 9602	Caja de compensación familiar	1,426,100.00
2211303 9602	Aportes de previsión social-Pensiones	3,742,978.00
22	"GASTOS DE OPERACIONES"	366,869,619.73
2214113 9602	"Compra de Agua en Bloque y Sistemas de Interconexión - RECURSOS PROPIOS"	163,151,343.00



RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
221410201 9602	"Energía - RECURSOS PROPIOS"	115,718,276.73
223408 9602	"Transporte y Disposición Final Residuos Sólidos - RECURSOS PROPIOS"	6,000,000.00
223408 9602	"Transporte y Disposición Final Residuos Sólidos - RECURSOS PROPIOS"	82,000,000.00
23	SERVICIO A LA DEUDA	1,293,398.00
23101 9602	Abono a Capital e intereses vehículo Compactador de Aseo	1,293,398.00
		410,904,146.73

ARTÍCULO TERCERO. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en el despacho de la gerencia de "EMSERCOTA S.A. E.S.P.", a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) en el Municipio de Cota.

ANDRÉS FELIPE RINCÓN DAMIAN
Gerente

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Aprobó	Ana Aida Pardo Carrillo	Subgerente Corporativo	
Revisó	Edith Johanna Velásquez González	Profesional Universitario Jurídica	
Aprobó	Lina Maria Castañeda Mórigo	Director Financiero y Comercial	
Revisó	Luz Jenny Contreras Figueroa	Profesional Universitario Financiero	
Proyectó	Tatiana Vásquez González	Profesional Apoyo área Financiera	

*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la Ley, por lo que se presenta para firma del Gerente.